

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO INFORMA, A ESTA SOBERANÍA, QUE LA MAGISTRADA DE LA OCTAVA SALA PENAL CESARÁ EN SUS FUNCIONES EN LA MISMA FECHA QUE CONCLUYE SU ENCARGO.

Morelia, Michoacán, a 27 de marzo de 2025.

Of. No.: PCPJE/62/2025.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente

Me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria celebrada en esta misma fecha, acordó informar a esa Honorable Soberanía que, con motivo del retiro voluntario de la actual consejera Dora Elia Herrejón Saucedo y magistrada de la Octava Sala Penal de Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a partir del 6 de abril de 2025, la ciudadana Laura Elena Alanís García, quien fue designada por ese Congreso para ejercer el cargo de Magistrada en dicha sala penal, por el tiempo en que la magistrada Herrejón Saucedo fungiera como consejera, cesará en sus funciones en la misma fecha en que concluye el encargo de la mencionada consejera magistrada, conforme a los términos de su nombramiento.

Se informa también que, a partir del 7 de abril de 2025, la Octava Sala Penal quedará vacante, y que, de conformidad con el Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, este Consejo únicamente cuenta con la facultad de realizar, por única ocasión, nombramientos provisionales en aquellas salas que se encontraran vacantes al momento de la entrada en vigor del citado decreto, no así en las vacancias que se generen con posterioridad, como es el caso que nos ocupa.

Lo anterior se comunica para los efectos legales conducentes.

Atentamente

Magdo. Gerardo Contreras Villalobos
*Presidente del supremo Tribunal de Justicias
del Consejo del Poder Judicial del Estado*





www.congresomich.gob.mx